

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 148-2006

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

ACUERDA

Arto. 1 Nombrar al Coronel de Infantería (DEM) **Elías Antonio Guevara Ordóñez**, Agregado de Defensa, Militar, Naval y Aéreo de la Embajada de la República de Nicaragua ante el Gobierno de los Estados Unidos de América.

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veinticinco de abril del año dos mil seis. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua